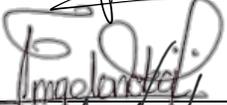
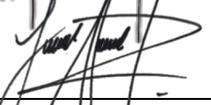
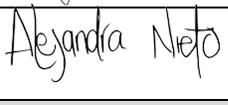


	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> GD-F-06
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Vigencia:</b> 2016-10-31

## ACTA DE REUNIÓN

<b>ACTA No. 6</b>	<b>FECHA:</b> 26/12/2022	<b>HORA INICIO:</b> 09:10 am <b>HORA TERMINACIÓN:</b> 10:30 a.m.	<b>LUGAR:</b> Sala de Juntas Gerencia General
<b>ASUNTO:</b>		<b>Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	
<b>RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:</b>		YENNY BARRIOS GÓMEZ, JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamado a lista y verificación del Quórum.</li> <li>2. Lectura y Aprobación del orden del día.</li> <li>3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</li> <li>4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno)</li> <li>5. Plan de Mejoramiento Auditoria financiera y de gestión 2021, Contraloría de Cundinamarca.</li> <li>6. Presentación informe de avance plan de mejoramiento vigencia 2019, suscrito con la Contraloría Departamental de Cundinamarca</li> <li>7. Propositiones y varios.</li> </ol>			
<b>ASISTENTES:</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO – DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>	

	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> GD-F-06
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Vigencia:</b> 2016-10-31

Jonathan Ramírez Guerrero	Gerente General	
Ángela Andrea Forero Mojica	Subgerente Administrativo y Financiero	
Julián Andrés Afanador Rivera	Subgerente Técnico	
Paula Alejandra Suárez cubillos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Yenny Dianith Barrios Gómez	Jefe de Control Interno (Secretaria Técnica)	
Alejandra Nieto Navas	Profesional Especializado Planeación	
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:</b>		

En las instalaciones de Fondecún se reunieron los integrantes del **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 – Citación a reuniones de la Resolución No. 18 de 2021, en la que se señala “Las reuniones ordinarias del Comité Institucional de Coordinación Interno será convocado por la secretaria con antelación necesaria para asegurar el correcto desarrollo de la sesión, según la respectiva agenda.” con el siguiente orden del día:

**1. Verificación del Quórum.**

Se verifica la asistencia de todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a la sesión convocada por parte de la secretaria técnica, certificando que todos se encuentran presentes.

**2. Lectura y Aprobación del Orden del día**

La secretaria técnica hace lectura del orden del día y lo somete a aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**

Una vez verificado el quórum el presidente Dr Jonathan Ramírez Guerrero, hace la respectiva instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún

	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> GD-F-06
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Vigencia:</b> 2016-10-31

La Dra. Yenny Barrios, indica al comité que Resolución 018 del 2021, en su Artículo 11. DESARROLLO DE LAS REUNIONES, establece que en las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Fondecún, serán instaladas por su presidente. En cada sesión, sólo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día y uno de los puntos será necesariamente la lectura y aprobación del acta anterior.

**4. lectura y aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos adquiridos en la reunión anterior. (Oficina de Control Interno)**

La secretaria técnica hace lectura del acta anterior (No.4) de 2022. y la somete a aprobación la cual es aprobada por unanimidad de los miembros del comité. y se determina que existe una tarea pendiente, Radicación avance plan de mejoramiento a la contraloría de Cundinamarca, para lo cual la jefe de control interno indica que dicho avance se radica ante la contraloría en los tiempos establecidos.

**5. Plan de Mejoramiento Auditoría financiera y de gestión 2021, Contraloría de Cundinamarca.**

La oficina de control interno en conjunto con los dueños del proceso realizan la presentación de las acciones planteadas para contrarrestar los (15) hallazgos administrativos, identificados por la Contraloría de Cundinamarca en la auditoría realizada a la vigencia 2021, estableciéndose el plan de mejoramiento del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, se indica que este Plan será remitido a la Contraloría Departamental, para aprobación en los términos establecidos en la resolución 0278 de 2021 y en los formatos establecidos por el ente de control para tal fin, indicando la jefe de control interno que el plazo de ejecución inicia el 1 de enero de 2023 y finaliza el 31 de diciembre de 2023.

Este documento hace parte integral de la presente acta.

**6. Presentación informe de avance plan de mejoramiento vigencia 2019, suscrito con la Contraloría Departamental de Cundinamarca**

La oficina de control interno en conjunto con los dueños del proceso realizó la presentación de los seguimientos al plan de mejoramiento del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, La jefe de control interno informa que se presentará avance final del Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de gestión, vigencia fiscal 2020, a la Contraloría Departamental, dentro de los términos establecidos en la resolución 0278 de 2021 y en los formatos establecidos por el ente de control para tal fin en los primeros días de enero de 2023, en los formatos establecidos por el ente de control para tal fin.

Este documento hace parte integral de la presente acta.

	<b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> GD-F-06
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Vigencia:</b> 2016-10-31

Se informa que según el balance rendido por cada área se cumplieron con las acciones propuestas en el plan de mejoramiento de la Contraloría y se autoriza remitir el avance de dicho plan a la Contraloría de Cundinamarca.

El señor Gerente solicita a la jefe de control interno se tome el tiempo necesario para verificar la documentación anexa por área, que evidencia el cumplimiento de las acciones.

## 7. Proposiciones y varios

No se presentan Proposiciones y varios

Tratados todos los puntos contenidos en el orden del día, la secretaria técnica da por terminada la reunión de comité institucional siendo las 10:30 A.M. del día 26 de diciembre de 2022.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
	Realizar seguimiento a los soportes del avance final del plan de mejoramiento	jefe de control interno	Enero 2023
	Radicar en la Contraloría el avance final del plan de mejoramiento vigencia 2020.	jefe de control interno	Primeros 10 días hábiles de enero de 2023
	Radicar en la Contraloría el plan de mejoramiento vigencia 2021	jefe de control interno	Ultima semana de diciembre 2022